

**ESTADO CONFORME AL ARTÍCULO N°50 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL  
Y N°43 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO PENAL  
SECRETARIA ÚNICA**

Punta Arenas, 25 de julio de 2020

N° de Orden	N° de Rol del Expediente	Número de Orden (en letras)	Apellidos de Querellantes	Apellidos de Querellados	Número de Providencias dictadas
1	64-2019	Sesenta y cuatro -dos mil diecinueve	Zanzi González	Contra quienes resulten responsables	tres (3)

Certifico que el presente Estado contiene 1 línea escrita  
Y la última que lleva el número 64 -2019

\_\_\_\_\_  
SECRETARIO(A)